

PERFIL DE MATERIA – MÚSICA 4º ESO

1. Interpreta correctamente, tanto de manera individual como en grupo, un repertorio variado de piezas vocales o instrumentales.
2. Colabora con el grupo y respeta las normas fijadas para lograr un resultado acorde con sus propias posibilidades.
3. Lee partituras como apoyo a la interpretación y memoriza piezas de un repertorio variado de canciones y piezas instrumentales con un nivel de complejidad en aumento.
4. Conoce y utiliza adecuadamente diferentes técnicas y recursos para elaborar arreglos musicales a base de: acompañamientos rítmicos, bordones y acordes I y V.
5. Compone pequeñas piezas musicales partiendo de la creación de frases musicales conforme a unas sencillas pautas y utilizando los procedimientos compositivos y los recursos informáticos adecuados.
6. Improvisa rítmica y melódicamente frases musicales tanto por imitación rítmica como en pregunta-respuesta en compases simples utilizando las notas de los acordes I-V y/o en escala pentatónica.
7. Ejecuta una danza en grupo aprendida previamente y/o de propia creación correspondiente con el nivel.
8. Aplica las habilidades técnicas necesarias en las actividades de interpretación vocal e instrumental tanto de manera individual como en grupo.
9. Maneja las técnicas básicas necesarias para la elaboración de un producto audiovisual, para grabar las creaciones propias, las interpretaciones realizadas en el contexto del aula u otras.
10. Utiliza con autonomía las fuentes de información impresa o digital para resolver dudas.
11. Utiliza los recursos de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para buscar información, elaborar trabajos y exponer los contenidos de manera clara.
12. Elabora trabajos en los que establece relaciones entre la música y otras manifestaciones artísticas.
13. Elabora trabajos relacionados con la materia, utilizando con autonomía las fuentes de información y los procedimientos apropiados
14. Sonoriza una secuencia de imágenes fijas o en movimiento utilizando diferentes recursos informáticos.
15. Analiza y comenta las principales características técnicas, estructura formal, intención de uso, medio de difusión utilizado y funciones de las obras musicales de nuestra sociedad propuestas, ayudándose de diversas fuentes documentales.
16. Utiliza partituras, musicogramas textos u otros recursos como apoyo a la audición.
17. Utiliza con rigor un vocabulario adecuado para describir la música escuchada.
17. Expone de forma crítica su opinión personal sobre músicas escuchadas y/o actividades musicales en las que haya participado como intérprete o espectador, argumentándola en relación con información obtenida de diferentes fuentes.
18. Utiliza un vocabulario apropiado para la elaboración de críticas orales y escritas.
19. Reconoce y compara los rasgos distintivos de obras musicales escuchadas y los describe utilizando una terminología adecuada.
20. Clasifica las obras a partir de la audición músicas de distintos lugares del mundo, identificando sus características fundamentales.

21. Reconoce auditivamente el estilo, tipo de música y autores más relevantes de las distintas obras escuchadas o interpretadas en clase.
22. Reconoce auditivamente los instrumentos y danzas más importantes de España y de otras culturas.
23. Conoce y explica el papel de la música escuchada en situaciones y contextos diversos: actos de la vida cotidiana, espectáculos, medios de comunicación, etc.
24. Respeta el silencio como elemento indispensable para cualquier actividad relacionada con la interpretación, la creación, etc. y muestra apertura y respeto hacia las interpretaciones y creaciones de los compañeros.
25. Participa activamente en los eventos musicales del centro, dentro y fuera del aula, tanto en interpretaciones vocales, instrumentales o danzas, como en el resto de actividades necesarias.
26. Persevera en la práctica de habilidades técnicas para mejorar la interpretación individual y en grupo y desarrollar la actitud de superación y mejora, respetando las normas establecidas.
27. Mantiene la disciplina necesaria para la realización de las actividades musicales.

28. Valora y manifiesta la importancia del cuidado del medio ambiente para conseguir un entorno libre de ruidos y de la contaminación acústica.
29. Valora y explica la importancia del uso de las tecnologías en la creación, reproducción y formación musical.

30. Cuida los materiales del aula de música, tanto los instrumentos como otros materiales con que se cuente.
31. Muestra interés por conocer y conservar el patrimonio musical español.
32. Valora de forma crítica el papel de los medios de comunicación en la difusión y promoción de la música.
33. Valora como fuente de enriquecimiento cultural las diferentes manifestaciones musicales, (de las distintas épocas, estilos y culturas).
34. Muestra interés, respeto y curiosidad por la diversidad de propuestas musicales, así como por los gustos musicales de otras personas.
35. Conoce y explica algunos recursos de grabación y reproducción del sonido e instrumentos electrónicos.
36. Comprende y explica la transformación de valores, hábitos, consumo y gusto musical como consecuencia de los avances tecnológicos.
37. Explica el manejo básico de un editor de partituras y/o un secuenciador, así como otras aplicaciones informáticas.

38. Explica las relaciones entre la música y otras manifestaciones artísticas.
39. Expone la función de la música en la radio, la televisión, el cine y sus aplicaciones en la publicidad, videojuegos y otras aplicaciones tecnológicas.
40. Conoce y analiza el proceso seguido en distintas producciones musicales (discos, programas de radio y televisión, cine, etc.)

41. Explica el papel jugado en cada una de las fases del proceso de las distintas producciones musicales, de los diferentes profesionales que intervienen.
42. Reconoce los títulos y autores más representativos de la música en el cine y el cine musical.
43. Desarrolla las características básicas de la música popular urbana
44. Ubica a los músicos más importantes en su estilo y década.
45. Conoce y ubica en su estilo a los músicos españoles de música popular urbana.

46. Reconoce y explica las características básicas de los diferentes estilos de la música española.
47. Conoce los testimonios más importantes del patrimonio musical español situándolos en su contexto histórico y social.
48. Conoce los principales instrumentos y danzas de España.
49. Conoce las principales características y los músicos y bailaores más representativos del flamenco.
50. Conoce la existencia de otras manifestaciones musicales de otras culturas.
51. Conoce los principales instrumentos y danzas del mundo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN

En esta Programación se plantea un modelo de evaluación criterial que tiene como referentes los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables del currículo y, como consecuencia, se llevará a cabo la calificación coherente con dicho modelo.

1. PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN EN LA EVALUACIÓN CRITERIAL

Los referentes concretos a utilizar en la calificación serán los **indicadores o adaptaciones** de los **estándares de aprendizaje evaluables** del Decreto 40/2015 por el que se establece el currículo en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. Desde esta perspectiva, los juicios a formular se obtienen al comparar la información que se tiene sobre un alumno con la información que nos proporcionan los indicadores.

Se ha pretendido que cada indicador resulte clarificador respecto a los aprendizajes que se esperan del alumno. También se ha tenido en cuenta el estadio evolutivo en el que se encuentra.

Para la elaboración de los indicadores que conformarán nuestro Perfil de Materia¹ se ha analizado el mencionado currículo, en lo que respecta a los estándares de aprendizaje, para hacerlos más concretos y operativos. El proceso que ha seguido el departamento ha consistido en integrar los indicadores que son excesivamente concretos y/o desglosar aquéllos que son muy genéricos, con el objetivo de conseguir indicadores de logro que resulten **contextualizados y medibles**.

¹ El Perfil de Materia será la relación de todos los indicadores de la materia.

Así pues, en un primer análisis del currículo de nuestra materia, nos hemos encontrado con tres tipos de estándares:

- ESTÁNDARES MUY CONCRETOS, que hacen referencia a un solo aprendizaje y se pueden agrupar con otros estándares similares para formar un nuevo indicador de logro, siempre que se refieran al mismo criterio de evaluación y mantengan los aprendizajes en la redacción del nuevo indicador.
- ESTÁNDARES DIRECTAMENTE EVALUABLES. Se puede dar el caso que el estándar no necesite ningún tipo de modificación y se convierta directamente en indicador. No obstante, se puede modificar su redacción para su contextualización y mayor comprensión por parte del alumno y del profesor, conservando siempre los aprendizajes que contiene.
- ESTÁNDARES GENÉRICOS, que engloban muchos aprendizajes y por ello se dificulta su evaluación y calificación. En estos casos se deben separar en varios indicadores para conseguir una evaluación más objetiva. La necesidad de separar este estándar en indicadores para una evaluación objetiva nos parece necesaria. Es importante destacar que la consideración de que un indicador sea genérico o no, depende del curso en el que se encuentre el alumno dado el diferente nivel de exigencia de los aprendizajes.

De este primer análisis obtenemos una lista de indicadores que son observables, medibles y directamente evaluables. También hemos tenido en cuenta el número de indicadores con el objeto de que sea viable su implementación en un curso académico, aunque este aspecto tendrá que ser evaluado cada curso para su **posible modificación** y ajuste.

Teniendo en cuenta estas consideraciones se ha elaborado la secuencia de indicadores que se ha expuesto. Esta población de indicadores es el universo de medida. La respuesta a qué evaluar viene dada por esta población de indicadores descritos que son directa y unívocamente evaluables. La consecución de estos indicadores contribuirá a alcanzar los objetivos de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria y las competencias.

2. PUNTOS DE CORTE Y CALIFICACIÓN PARCIAL Y FINAL

Un problema que nos encontramos a la hora de determinar las categorías de calificación son los puntos de corte. Es decir, cuándo se debe decidir si un alumno ha adquirido los aprendizajes mínimos para otorgarle una calificación u otra. El punto de corte, como expresión del dominio de los objetivos que debe poseer un alumno para considerarlo apto en nuestra materia, corresponde al departamento.

En función de lo anterior y con objeto de determinar las categorías de calificación, se procederá de la siguiente manera:

Para la emisión de juicios de valor sobre el rendimiento de los alumnos vamos a utilizar los puntos de corte referidos tanto a las materias mediante los perfiles de materia como a las competencias a través del perfil de competencia. En principio se harán dos categorías, una para distinguir el número de indicadores que consideramos esenciales para superar la materia y la otra con el resto de indicadores. Normalmente, si un alumno ha superado más del 50% de los indicadores podemos concluir que la materia está superada y si tiene superados menos de la mitad de los indicadores la calificación sería negativa. Dado que en la normativa no se refleja cuál debe ser el criterio para establecer los indicadores mínimos para superar la materia, el departamento ha decidido por consenso que sea el 50% de los indicadores programados.

Aquellos alumnos que no alcancen los indicadores esenciales se les calificará con “insuficiente”, debiendo distinguir entre cuatro categorías dentro de ésta: “insuficiente (1)”, “insuficiente (2)”, “insuficiente (3)” e “insuficiente (4)”; y a los que sí los consigan se les calificará agrupándolos en función del porcentaje que determine el departamento didáctico. Así, habría un corte para establecer la categoría de “suficiente (5)”, otro para la de “bien (6)”, continuaríamos estableciendo otro corte para la categoría de “notable (7)”, otro para la categoría “notable (8)” y por último, en la categoría de “sobresaliente” se distinguirá en “sobresaliente (9)” y “sobresaliente (10)” para los alumnos que consiguieran la práctica totalidad de los indicadores programados para ese curso.

Hay que destacar que en cada unidad didáctica se explicitan una serie de indicadores que son comunes a muchas o a todas de ellas y que hemos llamado TRANSVERSALES². Esto es así, ya que en los bloques de contenido del currículo nos encontramos con algunos indicadores que se refieren a actitudes hacia la asignatura, al uso de estrategias de aprendizaje colaborativas o de las tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a la asignatura, que no tienen que ver con contenidos concretos de nuestra asignatura para un curso determinado. Por ello, y para evitar duplicidades, esos indicadores se tendrán en cuenta sólo en la calificación final, aunque se vayan calificando en cada sesión de evaluación.

Para la calificación de cada indicador se han tenido en cuenta cinco niveles de consecución, si se ha superado totalmente se pondrá un 4; si está bastante superado un 3; si está medianamente superado un 2; si es poco superado un 1; y si no ha sido superado un 0.

Para concretar los puntos de corte debemos multiplicamos el número de indicadores de ese periodo³ por 4 obteniendo el número total (o puntuación total) máxima que un alumno puede obtener y que será la referencia para establecer los puntos de corte, que incluyen el número de indicadores que se establecen para cada categoría, según se indica en esta tabla:

PUNTUACIÓN TOTAL=Nº de indicadores de la evaluación x 4

PUNTUACIÓN ALUMNADO=Suma calificaciones obtenidas en cada indicador

RELACIÓN ENTRE LOS PUNTOS DE CORTE Y LAS CATEGORÍAS DE CALIFICACIÓN DE LAS MATERIAS

<i>CATEGORÍA DE CALIFICACIÓN</i>	<i>% DE LA PUNTUACIÓN TOTAL</i>
INSUFICIENTE (1)	Menos del 20% del total
INSUFICIENTE (2)	Entre el 20% y menos del 30% del total
INSUFICIENTE (3)	Entre el 30% y menos del 40% del total
INSUFICIENTE (4)	Entre el 40% y menos del 50% del total
SUFICIENTE (5)	Entre el 50% y menos del 60% del total
BIEN (6)	Entre el 60% y menos del 70% del total
NOTABLE (7)	Entre el 70% y menos del 80% del total

² Marcados con una T en las tablas curriculares de esta misma programación.

³ Puede ser de una evaluación o de todo el curso.

NOTABLE (8)	Entre el 80% y menos del 90% del total
SOBRESALIENTE (9)	Entre el 90% y menos del 95% del total
SOBRESALIENTE (10)	Entre el 95% y el 100% del total

4º ESO

CALIFICACIÓN FINAL:

Los puntos de corte en lo que respecta a la calificación final se harán en función de los indicadores trabajados a lo largo del curso. Según la planificación del departamento, los indicadores en la materia de MÚSICA son un total de 51 indicadores. Los indicadores no superados en alguna de las evaluaciones y recuperados durante el curso, se computarán como superados de cara a la calificación final.

Para elaborar los puntos de corte tomaremos como referencia la puntuación de $51 \cdot 4 = 204$

CATEGORÍA DE CALIFICACIÓN	PUNTUACIÓN TOTAL
INSUFICIENTE (1)	Entre 0 y 39
INSUFICIENTE (2)	Entre 40 y 60
INSUFICIENTE (3)	Entre 61 y 80
INSUFICIENTE (4)	Entre 81 y 101
SUFICIENTE (5)	Entre 102 y 121
BIEN (6)	Entre 122 y 141
NOTABLE (7)	Entre 142 y 162
NOTABLE (8)	Entre 163 y 182
SOBRESALIENTE (9)	Entre 183 y 192
SOBRESALIENTE (10)	Entre 193 y 204

Para calificar al alumnado se deben sumar las puntuaciones conseguidas en cada indicador y compararla con la que se establece en la tabla. Así por ejemplo, si una alumna obtiene una puntuación de 109 puntos en el total de los indicadores superados total o parcialmente obtiene la calificación de SUFICIENTE.

NOTA: si por diferentes motivos no se pudiera llevar a cabo la temporalización programada para un trimestre o para el curso, se realizará la calificación atendiendo al número de indicadores que se han evaluado y al porcentaje correspondiente en la primera tabla genérica.

CALIFICACIÓN PARCIAL:

PRIMERA EVALUACIÓN: Para calificar la primera evaluación se deberá elaborar una tabla similar a la anterior en función del número de indicadores de contenido y transversales trabajados en ese periodo. La calificación de cada alumno se obtendrá sumando las puntuaciones conseguidas en cada indicador y compararla con la que se establece en la tabla.

SEGUNDA EVALUACIÓN: Para la segunda evaluación el proceso es análogo, con la diferencia que hay que tener en cuenta, a parte de los indicadores de contenido de la segunda evaluación:

1. Los indicadores de contenido de la primera evaluación
2. Los indicadores que han modificado su calificación en la recuperación
3. Los indicadores transversales. Estos indicadores pueden modificar su calificación con respecto a la primera evaluación o no.

TERCERA EVALUACIÓN: Los resultados de la tercera evaluación coincidirán con los de la evaluación final.

En la evaluación extraordinaria de septiembre, el alumno deberá presentar completado un Cuadernillo de Recuperación (que estará disponible en Consejería) que servirá para evaluar el 10%, hacer el examen que contará el 50% y tocar al menos 2 canciones de las programadas para el curso (una la elegirá el alumno y la otra el profesor).